



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

| | |
|---|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA | |
| COMITÉ DE LA CÁMARA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS REGRESADOS | |
| Fecha: 03/06/16 | Hs. 15:01 |
| Asunto: 956 | Fojas: 3 |
| Expte. N°: 92/2014 | |
| Orador: | |
| Concedido: | |

Nota N° /2016.-

Letra: B. FPV.

USHUAIA, 03 de Junio de 2016.-

Sr.

Presidente

Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

Don JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, que consiste en OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO al Sr. Damián Nuñez por su intensa labor periodística en la difusión de la cultura del litoral argentino, y en virtud de los fundamentos que se adjuntan a la presente.

Solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Resolución que se presenta.

Sin más saludo muy atentamente.-


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El Sr. Damián Nuñez, DNI 10.760.535 es un destacado periodista de la ciudad de Ushuaia que hace 18 años viene difundiendo a través de programas radiales la música y cultura del litoral argentino. La historia y tradición de de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Chaco y Corrientes han sido difundidas en emisoras como FM Amistad, FM Argentina, FM Libre y FM Fundación Austral. En esta última lleva 12 años de emitiendo su programa “Buenas Tardes Litoral”.

Además, a través de la herramienta difusora que proporciona la radio, en muchas oportunidades fue gestor de eventos con fines solidarios para ayudar a diferentes comunidades del resto del país.


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

*EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1º: OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO al Sr. Damián Núñez, DNI 10.760.535, por su intensa labor periodística, cuyos programas radiales, que llevan ya 18 años ininterrumpidos en el aire, fomentan y difunden la cultura de la región litoraleña Argentina.

ARTICULO 2º: La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 3º: De forma.


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.